



CIRCULAR Nº 06/2019

En Palma, a 06 de marzo de 2019.

Apreciado asociado:

Ante las convocatorias de huelga general por parte de CCOO, UGT, CGT, CNT y USO, para el próximo 8 de marzo, os reenviamos una Nota informativa elaborada por CEOE-CEPYME en la que se analizan los objetivos perseguidos por los sindicatos con dichas convocatorias, según consta en las comunicaciones efectuadas por los distintos convocantes.

Asimismo, se han incorporado unos breves comentarios sobre aspectos instrumentales, tales como la apertura de centros de trabajo, los servicios mínimos de mantenimiento y seguridad, la ocupación del centro de trabajo, los derechos de información y reunión de los trabajadores durante la huelga, el cierre patronal y los efectos jurídicos de la participación en la huelga, comentarios que os aportamos y que esperamos sean de utilidad.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.  
Presidente.